



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La localidad de Ingeniero Jacobacci es el conglomerado urbano más importante de la Región sur de nuestra provincia y es uno de los lugares donde se logra identificar un importante número de animales en situación de calle, debido al abandono y/o tenencia irresponsable.

Gladys Beatriz Anaya, es una vecina de la mencionada localidad que ya hace un año con su dedicación admirable, trabaja en silencio rescatando animales de la calle, tanto canes como felinos que fueron abandonados.

El trabajo de la proteccionista Anaya es un tarea ardua, en la que se requiere tiempo para curarlos, alimentarlos y fortalecerlos para una posterior adopción, debido a que un gran porcentaje de los animales rescatados ingresan con daños psicofísicos y afecciones, por causa de la mala alimentación, la deshidratación, el maltrato y la falta de protección tan importantes como son las vacunas.

Es de fundamental importancia señalar que a nivel internacional se considera que el promedio de vida de un perro con dueño responsable es de diez años, mientras que en el caso de perros desamparados el promedio de vida es inferior a 3 años reduciéndose aun más en zonas densamente despobladas.

Esta loable, desinteresada y voluntaria tarea, desconocida por los vecinos, merece el reconocimiento de la sociedad rionegrina, porque en ella se refleja los cientos de proteccionistas y asociaciones que protegen a los animales en toda nuestra provincia.

Acompañar y apoyar desde el Estado la actividad de los proteccionistas de animales, es fundamental ya que podemos trabajar en conjunto para concientizar a la sociedad sobre la tenencia responsable; además, se podrá evitar y prevenir enfermedades tales como zoonosis hidatidosis, la leptospirosis, entre otras.

Por otro lado, se evitaría diversos accidentes de tránsito, mordeduras, roturas de bolsas de residuos o evitar la presencia de materia fecal en la vía pública.

También, se podrá lograr a mediano plazo el control de la población animal, que por manera obvia e instintiva se proliferan de manera descontrolada generando una problemática sanitaria y de seguridad para los habitantes como para los canes y felinos de la localidad jacobecina.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Por ello:

Coautores: Mario Sabbatella, Alejandro Marinao, Nicolas Rochás



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés público y social la labor de la Señora Sandra Beatriz Anaya quien se dedica voluntariamente a la protección de animales en la localidad de Ingeniero Jacobacci.

Artículo 2°.- De forma.